
ANUNCIO EN PERFIL DE CONTRATANTE

Información de la valoración técnica de los criterios de adjudicación (salvo el precio) del contrato de gestión del servicio de limpieza viaria de la ciudad de Calahorra, mediante concesión

La Mesa de Contratación constituida para realizar la propuesta de adjudicación del contrato de gestión del servicio de limpieza viaria de la ciudad de Calahorra, mediante concesión, reunida en sesión de fecha 20 de enero de 2014, a partir de las 13,10 horas, ha acordado excluir del referido procedimiento de licitación a las proposiciones nº 1, 3 y 4 presentadas las mercantiles U.T.E. constituida por las mercantiles ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN S.A. y GEASER, S.L., CESPAS, S.A., y VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., respectivamente, por considerar que con los medios personales adscritos a cada uno de esos tres proyectos de gestión presentados no es posible realizar la prestación objeto del contrato conforme a las características mínimas señaladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por no asignar los efectivos personales suficientes para alcanzar los mínimos exigidos, constatándose asimismo que presentan unos métodos de limpieza inadecuados para alcanzar los estándares de limpieza que se exigen para la ejecución de este contrato.

El presente acuerdo de exclusión de licitadores adoptado por la Mesa de Contratación, por tratarse de un acto cualificado de trámite de los señalados en el artículo en el artículo 40.2.b del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, podrá ser objeto de recurso especial en materia de contratación de acuerdo con lo señalado en el artículo 44.2 del T.R.L.C.S.P., que en su caso se deberá interponer en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el perfil de contratista del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra.

Asimismo tras estudiar los datos que constan en la documentación técnica presentada y de acuerdo con los criterios de adjudicación que constan en la cláusula 35ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (salvo el precio), efectuó la siguiente asignación de puntos:

	Proyecto 44%	Calidad 6%	Total
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	44	6	50
URBASER, S.A.	21	6	27

En esa misma sesión, la Mesa de Contratación determinó que el acto público de apertura de las proposiciones, sobre nº 2, con la oferta económica, se celebrará en el Salón de Plenos el próximo **7 de febrero de 2014 a las 13,30 horas**, para efectuar a continuación la propuesta de adjudicación del contrato.